

COMUNICADO DE PRENSA

Nuevas alertas ciudadanas:

Comisión para el Mercado Financiero denuncia y alerta presuntos delitos de estafa y usura por entidades que ofrecen créditos

Se trata de un oferente de créditos que, aparentando ser regulado por la Comisión, solicita pagos previos para acceder a préstamos que posteriormente no son entregados; por lo que será denunciado al Ministerio Público.

Además, la CMF informa que presentará al Ministerio Público antecedentes por el presunto delito de usura en contra de cuatro aplicaciones que pueden ser descargadas mediante Google Play y otros portales de internet.

16 de enero de 2024.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) alerta a usuarios y público en general sobre una serie de entidades que ofrecen créditos y no se encuentran reguladas ni inscritas en los registros de la Comisión.

En el caso de **la Imitadora de la Administradora de Fondos de Inversión Holding Managers S.A.**, ofrece créditos a través de WhatsApp, según los antecedentes recabados por la Unidad de Investigación, y se trata de una entidad que aparentando ser supervisada por la CMF, le solicita a las personas que piden un crédito, pagos anticipados. Una vez recibido el depósito, el préstamo nunca es materializado.

Por dicho motivo la CMF presentará una denuncia ante el Ministerio Público, en contra quienes resulten responsables de la Imitadora de la Administradora de Fondos de Inversión Holding Managers S.A., por el presunto delito de estafa.

Adicionalmente, está Comisión alerta a la ciudadanía que se presentará una denuncia al Ministerio Público en contra de las aplicaciones "Ayuda efectivo, Vicucash, Credivida y Deseo Crédito, que pueden ser descargadas mediante Google Play y otros portales de internet, por el presunto delito de usura en el otorgamiento de préstamos a través de internet con un interés superior a la Tasa Máxima Convencional (TMC).

Por otra parte, se informa a la ciudadanía que la aplicación "**Elefante**" o "**Elefante**" préstamo", no se encuentra regulada por este Servicio.

Recomendaciones a la ciudadanía

- La CMF NO realiza pagos de ningún tipo a personas naturales que no sean por la prestación de un servicio a esta Comisión. Por este motivo, si recibe un correo que dice ser de este Servicio y le solicita ingresar a un link o entregar sus datos bancarios para recibir un pago, debe saber que dicho correo es falso.
- La CMF NO emite seguros de ningún tipo, y en particular no provee un seguro "contra compras fraudulentas", ni solicita antecedentes bancarios.
- Las entidades fraudulentas utilizan cuentas corrientes de personas naturales para recibir el dinero de las estafas que realizan. Esta es una señal de alerta importante para que no caiga en este tipo de engaños.
- Las cuentas corrientes, vistas o Rut son de carácter personal y no deben prestarse a terceros para recibir dinero de procedencia desconocida. Prestar la cuenta corriente, vistas o Rut a terceros para cometer un delito puede generar responsabilidad penal para el dueño de dicha cuenta.
- En el sitio web sobre <u>Alertas ciudadanas</u>, los interesados pueden verificar si una empresa o persona que ofrece créditos o servicios financieros es fiscalizada, revisar las alertas ya realizadas por la CMF y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y encontrar consejos importantes sobre la manera en que operan estas estafas.

Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF) Contacto: prensa@cmfchile.cl | sala de prensa@cmfchile_